

Quito, 12 de Febrero del 2.007

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
ELECTROGEN SOCIEDAD ANONIMA.

Luego de haber revisado el balances general y los documentos y registros que los consideré necesarios, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.006; presento el informe que a continuación indico en calidad de Comisario de la Compañía:

- ♦ Los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias, reglamentarias; así como las disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas.
- ♦ Para cumplir con los objetivos planificados el control interno contable esta acorde a sus necesidades presentes.
- ♦ Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con los registros contables
- ♦ En mi opinión, los estados financieros del ejercicio económico del año 2006 de ELECTROGEN SOCIEDAD ANONIMA, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año indicado; elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones establecidas en la Ley de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- Para el cumplimiento de mis funciones el personal administrativo me dió las facilidades necesarias.

Atentamente,


RODRIGO CISNEROS B.
Comisario

